



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 251/2001

EXPEDIENTE N° 204/01

sg

Buenos Aires, *14* de *Marzo* de 2001.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la necesidad de adquirir dos (2) mesadas, dos (2) bajo mesadas y dos (2) griferías con destino a las cocinas ubicadas en los pisos 3° y 4° del edificio sito en Cerrito 536 de esta ciudad, pertenecientes al Cuerpo de Calígrafos Oficiales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada, como así también a fs. 16 la conformidad prestada por la Dirección Pericial.

Que a fs. 8/10 la Intendencia de la Cámara Criminal y Correccional ha requerido presupuestos que permitan obtener tal provisión, resultando el de la empresa "PRIETO" el más conveniente económicamente, teniendo en cuenta además el cinco por ciento (5%) de descuento considerado al precio total.

Que a fs. 24 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento se encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,

SE RESUELVE:

1° Aprobar la compulsa efectuada con el fin de contratar la adquisición de dos (2) mesadas, dos (2) bajo mesadas y dos (2) griferías con destino a las cocinas ubicadas en los pisos 3° y 4° del edificio Cerrito 536 pertenecientes al Cuerpo de Calígrafos Oficiales, y adjudicar a la firma "PRIETO-Baño y Cocina de Elsa Olga B.de Prieto" por el importe total de pesos mil ciento ochenta y seis (\$ 1.186.-) dicha provisión, de acuerdo a su oferta de fs. 19/21.

2° Imputar el presente gasto de acuerdo a la reserva de fondos efectuada a fs. 24, con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de la orden de compra.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

Cr. FAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION